- ARIEL CONCEPCION ROS GAMARRA
- GENTE PROACTIVA S.A.
- JAZMIN MARTA MENDOZA AID
- JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.
- CAPITAL HUMANO S.R.L.
- ADMINISTRACIÓN, CONSULTORIA Y PROYECTOS

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Que en fecha 12 de diciembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **11:30** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 178/17, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 19 de diciembre de 2017.

En fecha 19 de diciembre del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 178/17.

Se presento la siguiente empresa:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	ISAF-Instituto de Administración y de Finanzas	150.000.000

3. METODOLOGÍA

La evaluación se efectuará en base a los criterios de **PRESUPUESTO FIJO** de acuerdo al inciso d) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 96 del Decreto 21909/03 Que reglamenta la Ley 2051/03); considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**----------

4. PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de la oferta presentada, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal.----------

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Mirtha E. Frutos
Directora
Dirección de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ISAF-Instituto de Administracion y de Finanzas
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**
5	Sobre 2 - Oferta Economica	**PRESENTA**
6	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	**NO PRESENTA**

4.1 VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

OFERENTE	ISAF-Instituto de Administración y de Finanzas
REPRESENTANTE LEGAL	-ASCENCIO VERA -OSCAR ARIAS -ARNALDO MORALES
C.I. N°	-693385 -398991 -410331
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No se observan registros, según Certificado de la Secretaria de la Función Pública – www.documentos.gov.py

Abg. Gloria Ramírez Romero
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Mirna E. Frutos
Directora
Dirección de Recursos Humanos

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

5. MATRIZ DE EVALUACION

Se analiza la formación académica y experiencia, conforme se observa a continuación:

Factores de evaluación	Requisitos, Criterios y documentos que deben presentarse para la asignación de puntajes	Puntajes máximos - PBC	Puntajes máximos
A1	**ANTECEDENTES DE LA EMPRESA (puntaje final será resultado de los promedios ponderados de la sumatoria de cada uno de los indicadores)**	**20**	
	Contratos de: Implementación de IGP u otra herramienta similar diseñada para la medición, en mínimo 3 Entidades Públicas.(La no presentación del mínimo requerido puntuará cero)	10	10
	Manejo de procedimientos de Administración Financiera del estado con énfasis en RRHH en 3 entidades del sector público..(La no presentación del mínimo requerido puntuará cero)	10	10
B1	**CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO (puntaje final será resultado de los promedios ponderados de la sumatoria de cada uno de los indicadores)**	**60**	
	1. Coordinador del Servicio. Profesional Licenciado en Psicología Organizacional o Laboral o Administrativo, con experiencia mínima de cinco (5) años en implementación de IGP, u otra herramienta similar diseñada para la medición, en entidades del sector público, y privado (*)	20	20
	2. Profesional Licenciado en Psicología organizacional o laboral con experiencia mínima de cinco (5) años en procedimientos de gestión del talento humano en entidades del sector público o privado.(*)	15	15
	3. Profesional Licenciado en Economía, administración o contabilidad con experiencia mínima de cinco (5) años en diseño de estructura orgánica de dependencias de RRHH del sector público.(*)	15	15

Abg. Gloria Aurora Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Mirtha E. Frutos
Directora
Dirección de Recursos Humanos

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

	4. Profesional Abogado con experiencia mínima de tres (3) años, de ejercicio profesional, preferentemente en materia de Derecho administrativo y/o laboral, y desarrollo e implementación de disposiciones legales relacionadas al proceso de gestión de talentos humanos en entidades del sector público.(*) Observación (*) la experiencia de los profesionales será demostrada con la presentación del título de grado universitario a partir de la fecha de obtención del mismo. Además acompañar contratos, o certificaciones de instituciones de haber realizado el servicio que se requiere como experiencia.	10	10
C1	**METODOLOGÍA, ENFOQUE TÉCNICO Y PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. El puntaje máximo será de (20) veinte puntos.**	**20**	
	1. La Propuesta Técnica (Metodología-Plan de Trabajo y Cronograma) responde coherentemente a lo solicitado en los TDR y propone una Metodología apropiada, y presente propuestas adicionales, que dan valor agregado a los objetivos del Servicio § Implementación de IGP u otra herramienta similar diseñada para la medición, en mínimo 3 Entidades Públicas.(La no presentación del mínimo requerido puntuará cero)	20	20
	2. La Propuesta Técnica (Metodología-Plan de Trabajo, y Cronograma), responde coherentemente a lo solicitado en los TDR y propone una metodología apropiada para lograr los objetivos del servicio	15	
	3. La Propuesta Técnica (Metodología-Plan de Trabajo y Cronograma) responde moderadamente a lo solicitado en los TDR, con una metodología no muy clara y compleja para lograr los objetivos del servicio.	5	
TOTAL PUNTAJE			**100**

6. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS FORMALES	**ISAF-Instituto de Administración y de Finanzas**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**

Abg. Gloria Ximena de Zavala Director
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Mirtha E. Frutos
Directora
Dirección de Recursos Humanos

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas